

Convenio de Transición Justa
del Bierzo – Laciaana
Área de
Cubillos del Sil – Ponferrada

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada.....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	11
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	15

Resumen ejecutivo

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciana Área de Cubillos del Sil – Ponferrada afectados por el cierre de la Central Térmica de Compostilla, ubicada en el municipio de Cubillos del Sil (León). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada se identificaron un total de 93 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área:** empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 43 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, fundaciones, asociaciones ecologistas, asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizadado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 127 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 25 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, con un total de 13 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de

hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros – como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a las necesidades de formación para los desempleados, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 21 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Antecedentes

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana, dentro del que se encuentra el Área de Cubillos del Sil – Ponferrada.

Para el Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer sus resultados.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada. En concreto, se identificaron 93 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso¹. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideraron, entre otros, la Delegación del Gobierno en Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno en León, la Confederación Hidrográfica del Duero y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Por otro lado, dentro de la Junta de Castilla y León, se consideró la Dirección General de Energía y Minas, diferentes consejerías y las delegaciones territoriales de la Junta, entre otros organismos autonómicos.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM),

¹ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y otras entidades de carácter local.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados² para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	3
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12
Asociaciones empresariales	15
Marcas de calidad agroalimentaria	7
Empresas	24
Sindicatos	7
Organizaciones educativas y de investigación	3
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	3
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	2
TOTAL	93

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

² Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

A estos agentes se suman asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Cubillos del Sil – Ponferrada un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 46% ha participado en el proceso³. Se recibieron aportaciones de 43 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente

³ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 43 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,15%	2	4,65%
Administración Autonómica	3	3,23%	2	4,65%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	12	12,90%	5	11,63%
Asociaciones empresariales	15	16,13%	4	9,30%
Marcas de calidad agroalimentaria	7	7,53%	1	2,33%
Empresas	24	25,81%	16	37,21%
Sindicatos	7	7,53%	1	2,33%
Organizaciones educativas y de investigación	3	3,23%	2	4,65%
Centros tecnológicos	9	9,68%	3	6,98%
Fundaciones	3	3,23%	1	2,33%
Asociaciones de mujeres	2	2,15%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1,08%	1	2,33%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	2	2,15%	2	4,65%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,08%	1	2,33%
Particulares	2	2,15%	2	4,65%
TOTAL	93		43	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 43 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de todos los ayuntamientos implicados en el Convenio de Transición Justa. También se recibieron aportaciones de la Administración Autonómica (con la participación tanto de fundaciones adscritas a la Junta, como la Fundación Patrimonio Natural o la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, como de Consejerías de la Junta de Castilla y León) y de la Administración General del Estado.

Son también destacables las aportaciones realizadas por los agentes sociales, incluyendo la Cámara de Comercio, asociaciones empresariales del turismo (Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León) y del sector energético (Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) y centrales sindicales de relevancia como Comisiones Obreras.

El proceso ha contado igualmente con la participación de entidades cruciales para el desarrollo de la región como son las organizaciones educativas y de investigación (Universidad de León, Universidad Nacional de Educación a Distancia...), los centros tecnológicos (CIDAUT, CESEFOR, INBIOTEC...) y el grupo de desarrollo rural Asociación para el desarrollo de la comarca berciana (ASODEBI).

Por último, merece la pena señalar la elevada implicación de las empresas a título individual, con 16 empresas proponiendo ideas y proyectos, poniendo de manifiesto el interés despertado en las mismas por los Convenios de Transición Justa.

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 127 propuestas de proyectos⁴, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros- que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa.

Los agentes de Cubillos del Sil – Ponferrada han realizado propuestas en múltiples sectores. Cabe destacar por su abundancia los proyectos recibidos en el sector del turismo (25 iniciativas) con propuestas tanto culturales, ya sean relacionadas con la historia minera del territorio o por los distintos caminos de Santiago que discurren por la zona, como de naturaleza (vías verdes o aprovechamiento del patrimonio natural de la zona). Son diversas las ideas relacionadas con el aprovechamiento y valoración de las antiguas infraestructuras mineras, ya sea mediante la creación de actividades de promoción y divulgación del patrimonio minero industrial o con la rehabilitación de las infraestructuras mineras existentes para su disfrute turístico (ejemplo el tren minero o las minas de carbón). Otro número importante de propuestas versan en torno al acondicionamiento de las sendas y caminos de la zona para su disfrute como rutas de senderismo.

También destacan por su número y por su relación con la transición energética los numerosos proyectos (17 iniciativas) relacionadas con la energía, ya sea mediante el desarrollo de distintas tecnologías de energías renovables (parques eólicos, energía solar fotovoltaica o biomasa) o mediante la propuesta de usos y equipamientos energéticos innovadores (almacenamiento de energía, *electrolineras* e hidrógeno verde). Son particularmente abundantes las propuestas referentes a la creación de plantas de producción de energía solar de origen fotovoltaico y de parques eólicos; también se han recibido propuestas aprovechamiento de biomasa forestal para la producción de energía. La tradición histórica de producción de energía eléctrica en la zona es sin duda un importante activo en este sentido, ya sea por razones culturales o de presencia en el territorio de empresas del ramo como de infraestructuras necesarias para el aprovechamiento de la producción energética.

Por otra parte, relacionado con la tradición rural de la zona y con importantes sinergias con el sector turístico, caben mencionar las 15 iniciativas relacionadas con el sector de la agricultura y la ganadería (9 iniciativas) y con la industria agroalimentaria (6 iniciativas). La promoción de la calidad de los productos agrícolas y ganaderos y el

⁴ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

aprovechamiento de productos tanto ya existentes como nuevos, así como la construcción de equipamientos relacionados con la industria agroalimentaria, aglutinan la mayor parte de las iniciativas propuestas en esta línea.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio con, entre otros, un turismo de calidad, energías alternativas sostenibles e industria agroalimentaria y manufacturera y reducir así el impacto del declive del territorio por el cierre de la Central Térmica de Compostilla.

Paralelamente, varios agentes han presentado propuestas de mejoras dotacionales del territorio: vías de transporte y rehabilitación de edificios, entre otros.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Cubillos del Sil – Ponferrada (Bierzo – Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores

económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario

A pesar de la mayor relevancia que ha tenido el sector industrial en los últimos años, los agentes aún consideran al sector primario como uno de los más importantes dentro de la estructura económica de la zona y uno de los pilares en los que podría sustentarse el desarrollo y el crecimiento futuro del territorio. Al igual que en otras zonas del El Bierzo, el sector en esta área está representado, fundamentalmente, por una agricultura de carácter minifundista y de autoabastecimiento, basada en explotaciones pequeñas, de baja productividad y rentabilidad, por la falta de profesionalización y por la escasez de relevo generacional.

No obstante, y aun teniendo en cuenta todas estas debilidades y amenazas ya comentadas que aquejan al sector, los agentes lo siguen identificando como un sector de gran implantación en la zona y como uno de los que mayores posibilidades presenta de desarrollo, evolución y expansión para convertirse en motor de la revitalización y recuperación de la estructura socio-económica del territorio. Para ello, señalan como importante aprovechar el reconocimiento de los productos que se obtienen en el territorio (Frutas, hortalizas, productos cárnicos, etc...), mediante la promoción de las marcas de calidad existentes o con la creación de unas nuevas, impulsar iniciativas para valorizar estos productos a través de la transformación “in situ”, y que la riqueza adicional generada quede en el territorio, y/o mejorando los canales de comercialización y distribución; a ello hay que sumar el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo de los habitantes y al aprecio que muestran por la calidad de los productos locales. Todo esto, al mismo tiempo, necesita ir acompañado de una renovación o remodelación del sector basada en la mejora de la rentabilidad de las producciones, de la introducción de innovaciones y mejoras tecnológicas en la gestión de las explotaciones y de un aumento de la diversificación.

Teniendo en cuenta todo esto, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo agroalimentación y ganadería, tiene potencial para la creación de empleo en la zona y, por tanto, para ser impulsor (junto con otras actividades u iniciativas empresariales) para la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario

A lo largo del proceso de participación pública los agentes manifiestan la gran tradición industrial de la zona delimitada por el convenio y resaltan, especialmente, la alta dependencia económica de las actividades dependientes del subsector minero y de generación de energía. Con ello quieren señalar el significativo impacto, tanto

económico como a nivel de empleo⁵, que el fin de la industria del carbón ocasionaría en el territorio, al ser esta la principal actividad económica del área y no existir actualmente otra alternativa lo suficientemente relevante como para sustituirla como motor del desarrollo territorial.

A pesar de los posibles efectos negativos que puedan tener para el sector el cierre de las instalaciones minero-energéticas, los agentes lo siguen identificando como un sector clave para la futura evolución del territorio, basando dicho desarrollo en la potenciación de las actividades industriales existentes (industria manufacturera o agroalimentaria) o mediante el impulso de nuevas alternativas empresariales relacionadas con el subsector energético (principalmente de instalación de plantas de generación de energías renovables) o con las nuevas tecnologías. En este sentido, destacan que esta zona, además y a diferencia de otras áreas en declive de El Bierzo, posee recursos en el ámbito industrial distintos al carbón y a la electricidad como puede ser la producción de pizarra natural o la industria manufacturera asociada a las instalaciones de energías renovables.

Para lograr la revitalización económica en este sector, además de impulsar proyectos e iniciativas relacionadas con estas nuevas alternativas tradicionales de la minería, consideran positivo el fomentar planes de apoyo al autoempleo y/o emprendimiento, lograr una mayor coordinación entre administraciones, trabajar junto a las instituciones para desplegar instrumentos de ayudas y subvenciones y promover la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Todo esto necesitaría ir acompañado de una rehabilitación y ampliación de las infraestructuras industriales existentes (y de sus accesos) y de una mejora en las redes de telecomunicaciones y de las ferroviarias; en especial resaltan las deficiencias de los polígonos industriales de El Bayo (en Cubillos del Sil) y de la Llanada (en Ponferrada), caracterizados por unos accesos insuficientes y por carecer de una infraestructura propia para el acceso a las redes de datos de alta velocidad.

Como aspectos positivos relacionados con el sector secundario que pueden apoyar a la reactivación económica del área destacan el gran potencial del territorio para acoger actividades industriales, al tener una alta disponibilidad de suelo industrial para la implantación de nuevas empresas, y la cualificación profesional de parte de la población en diversos campos derivados del propio sector minero, que puede facilitar su incorporación a estas nuevas iniciativas empresariales. En este sentido, hacen referencia a la experiencia previa en tema de reinserción laboral con desempleados procedentes de la minería y con otros colectivos vulnerables del territorio.

⁵ Los cierres de las instalaciones minero energéticas van a tener un efecto significativo tanto sobre el empleo “directo”, que afecta al personal que trabaja en la instalación en cierre (plantilla y contrata), como sobre el empleo “indirecto” y/o “inducido”, que afecta a empleados de empresas cuya actividad depende, en gran medida, del funcionamiento de estas instalaciones.

- Sector Terciario

En cuanto al sector terciario, los agentes lo señalan como el sector de más desarrollo en el área, no en vano el subsector servicios es el que más empleo genera en la actualidad, y como uno de los que presenta mejores expectativas de crecimiento futuro tras el cese de las actividades minero-energéticas.

Dentro del sector, destacan al Turismo como uno de los subsectores económicos que tiene mayores oportunidades y potencial de evolución y expansión vinculadas al alto valor del patrimonio natural e histórico-cultural existente en el área y a las posibilidades de explotación y aprovechamiento de este con fines turísticos y de ocio. Para ello, señalan, necesita estar sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de estos recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes.

Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona, aunque para ello sea necesario realizar o promover una adecuada restauración del entorno que las rodea, debido a la degradación del paisaje causada o como consecuencia de las actividades de extracción de carbón; la recuperación de estas zonas, puede constituir, al mismo tiempo, un estímulo para futuras iniciativas turísticas.

Con respecto al sector servicios, y en concreto en relación con los servicios básicos de la zona, los agentes creen necesario el fomentar acciones encaminadas a dotar y mejorar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general.

Como otros posibles nichos de negocios de futuro relacionados con el sector terciario y, en este caso en particular, con el subsector de los servicios, los agentes destacan iniciativas vinculadas con la implantación y empleo de nuevas tecnologías, con el desarrollo de los servicios de asesoramiento a emprendedores y empresas, con el sector sociosanitario y de servicios asistenciales y con la mejora de los servicios de *call center*, de gran implantación en la zona y aún con posibilidades de crecimiento.

- Sector Cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes manifiestan la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el Área que dificulta, entre otras cosas, la reinserción laboral en otros sectores. A esto se la suma la falta de oportunidades laborales existente en el área, que hace que la población con algo más de con formación, fundamentalmente jóvenes,

deba emigrar hacia núcleos de población mayores o que presentan mejores posibilidades de empleo.

Otras debilidades relacionadas con el sector cuaternario comentadas por los agentes están relacionadas con la escasez de herramientas disponibles para el acceso o mejora de la formación o con la búsqueda de empleo.

Por último, entre las medidas necesarias para potenciar el sector resaltan la necesidad de crear y desarrollar un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio y con mayores posibilidades de evolución en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Área de Cubillos del Sil – Ponferrada que complementan la información estadística disponible. Los puntos más relevantes señalados en las aportaciones de los agentes son los siguientes:

- Pérdida y envejecimiento de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia de las comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. Esto se agrava con la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar, tanto formación en sí como apoyo a la hora de encontrar trabajo.
- Implantación de nuevas empresas, necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES, mediante unas infraestructuras adecuadas, así como, para el caso de las pequeñas empresas, apoyo a la hora de las gestiones necesarias para su creación. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, que podría deberse según ellos a que los procedimientos no han

sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población. Destacan que se necesita optimizar los polígonos industriales de El Bayo, en Cubillos, y de La Llanada, en Ponferrada.

- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas oportunidades.
- Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.
- Nuevas oportunidades para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Elevada tasa de desempleo debida a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

Entre las principales conclusiones extraídas del análisis de los cuestionarios y de otras aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el proceso de participación pública, destacan la fuerte terciarización actual de la economía y la tradicional dependencia de las actividades relacionadas con la minería y la generación termoeléctrica que ha impedido, una vez finalizadas éstas, el desarrollo de una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva en la estructura económica de los municipios del Área. Esto se vería agravado tanto por factores físicos intrínsecos al territorio, como por aquellos relacionados con el estado de las comunicaciones e infraestructuras de la zona, que dificultan su conversión en un polo económico atrayente para nuevas empresas, y con el bajo nivel educativo y formativo de la población de la zona.

Sin embargo, y en contraposición de lo anterior, de las distintas aportaciones de los agentes se desprende que las condiciones del entorno y los recursos existentes en el territorio son favorables para una potencial diversificación económica, atrayendo sectores industriales relacionados con la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo. Ahora bien, señalan que estas actividades revitalizantes de la

economía tendrían que ir acompañadas de unos planes de formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades y de una mejora de las infraestructuras, tanto las de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras), como tecnológicas.

Del mismo modo, también reflejan que sería positivo para la reactivación y desarrollo económico futuro el fomentar el emprendimiento centrándolo en aquellos sectores con gran potencial en la zona, basándolo en el aprovechamiento los recursos endógenos y acompañándolo de una estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que pase por apoyar a los pequeños emprendedores locales, con servicios de tutelaje y de asesoramiento en el desarrollo de la idea de negocio o para el mantenimiento de los proyectos ya puestos en marcha. En este sentido, y para facilitar la puesta en marcha de las nuevas iniciativas económicas y/o proyectos, hacen mención a la necesidad de agilización de los trámites administrativos y de gestión y al establecimiento de una adecuada línea de ayudas/subvenciones.